

Rumiñahui, 01 de marzo el 2019

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOEC S.A.” CELEBRADA EN RUMIÑAHUI EL DIA 01 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Sangolquí, el 01 día del mes de marzo de 2019, siendo las 09:00 am, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía BIOEC S.A., en su domicilio ubicado en el Paraíso Lote 5 y Juan Salinas. Asistiendo los señores:

REINOSO GONZALEZ WASHINGTON IVAN como propietario del 80% de participación del capital social; CHINCHERO CACHAGO WILMER OMAR como propietario del 10% de participación del capital social; y BASTIDAS SIMBAÑA PASTOR EMILIO como propietario del 10% de participación del capital social de la Compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios acogidos a la convocatoria previa, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, preside la junta el señor CHINCHERO CACHAGO WILMER OMAR en su calidad de presidente, como Secretario de la Junta actúa el señor REINOSO GONZALEZ WASHINGTON IVAN.

Una vez constatado y verificado quórum respectivo, se da lectura al orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2018.**
- 3. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer los tres puntos del orden del día.

Primer punto: 1. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por secretaria se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

Segundo punto: 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2018.

Se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018, los cuales refleja la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

Tercer punto: Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, tratar sobre el destino de las utilidades en una próxima Junta de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 13:30 se levanta la sesión.

WASHINGTON IVAN REINOSO GONZALEZ
ACCIONISTA
C.I. 170907616-8

CHINCHERO CACHAGO WILMER OMAR
ACCIONISTA
PRESIDENTE
C.I. 171583204-2

BASTIDAS SIMBAÑA PASTOR EMILIO
ACCIONISTA
C.I. 060292271-8